EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN POR LOTES DE KIT´S DE TECNOLOGIAS ESPECIFICAS COMO: KIT´S AGRÍCOLA, KIT´S AGROINDUSTRIAL, KIT´S PECUARIO, KIT´S PISCICOLA, KIT´S AMBIENTAL, KIT´S ARTESANIAS, KIT´S CONSTRUCCIÓN, QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS CONTEXTOS RURALES DE LA ESTRATEGIA CAMPESENA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA

Fecha 24/11/2023
Proceso MC-ANT-CTAPT-042-2023
SENA – Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
Apartadó Sede principal

CI LA FLORIDA SAS

Como resultado de evaluar los criterios técnicos ambientales habilitantes para este proceso, se declara que el proponente CI LA FLORIDA SAS. **SI CUMPLE**, ya que esta adjunta SI en su totalidad el soporte o evidencia solicitada.

ITEM	Criterio ambiental/técnico	Soporte/Evidencia	Cumple	Observación
Criterios para la contratación requerimientos ambientales y energéticos:				
1	Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente. Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética O demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son:	Certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética.	SI	El oferente adjunta Certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética.

	* Acondicionadores de aire para recintos y unitarios. * Equipos de cómputo. * Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. * Lavavajillas. * Lavadoras y lavadoras-secadoras. *Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. *Lámparas. * Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. * Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación. * Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. * Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador. * Gasodomésticos para cocción. * Calentadores a gas de paso. Nota1: Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no este relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, en la			

	que se indique bajo consumo energético, en su defecto componentes o valores de eficiencia energética.			
2	El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.	Declaración bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.	SI	El oferente adjunta Declaración bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.

GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS

Como resultado de evaluar los criterios técnicos ambientales habilitantes para este proceso, se declara que el proponente GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS. **SI CUMPLE**, ya que esta adjunta SI en su totalidad el soporte o evidencia solicitada.

ITEM	**Criterio ambiental/técnico**	**Soporte/Evidencia**	**Cumple**	**Observación**
Criterios para la contratación requerimientos ambientales y energéticos:				
1	Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior	Certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética.	SI	El oferente adjunta Certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética.

	* EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente. Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética O demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son: * Acondicionadores de aire para recintos y unitarios. * Equipos de cómputo. * Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. * Lavavajillas. * Lavadoras y lavadoras-secadoras. *Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. *Lámparas. * Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. * Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación. * Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. * Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador.			

	* Gasodomésticos para cocción. * Calentadores a gas de paso. Nota1: Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no este relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componentes o valores de eficiencia energética.			
2	El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.	Declaración bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.	SI	El oferente adjunta copia de Certificaciones de alianzas comerciales para el gestor de residuos aprovechables.

IMPOINTER SAS

Como resultado de evaluar los criterios técnicos ambientales habilitantes para este proceso, se declara que el proponente IMPOINTER SAS. **SI CUMPLE**, ya que esta adjunta SI en su totalidad el soporte o evidencia solicitada.

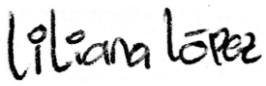
ITEM	Criterio ambiental/técnico	Soporte/Evidencia	Cumple	Observación
Criterios para la contratación requerimientos ambientales y energéticos:				

1	Evaluar e Informar a los proveedores sobre la preferencia de adquisición de equipos de uso final de energía que tengan la etiqueta de eficiencia energética su equivalente, deberá ser A o B, con el fin de que se encuentre dentro del rango de menor consumo de energía eléctrica: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * Energy Star o equivalente. Los equipos que deben tener algún tipo de etiquetado de eficiencia energética O demostrar con certificaciones de fabricante o comercializador que son los mas eficientes del mercado son: * Acondicionadores de aire para recintos y unitarios. * Equipos de cómputo. * Refrigeradores y/o congeladores de uso doméstico y comercial. * Lavavajillas. * Lavadoras y lavadoras-secadoras. *Frigoríficos, incluidos frigoríficos para vinos. *Lámparas. * Pantallas electrónicas, incluidas televisores, los monitores y las pantallas digitales de señalización. * Balastos electromagnéticos y electrónicos para iluminación.	certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética.	SI	El oferente adjunta certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componente o valores de eficiencia energética.

	* Motores eléctricos monofásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Motores eléctricos trifásicos desde 0.18 kW hasta 373 kW. * Lavadoras de ropa eléctrica de uso doméstico. * Calentadores de agua eléctricos tipo acumulador. * Gasodomésticos para cocción. * Calentadores a gas de paso. Nota1: Si se requiere adquirir algún otro aparato de consumo de energía que no este relacionado en el presente documento, se debe pedir una certificación por parte del fabricante o comercializador, en la que se indique bajo consumo energético, en su defecto componentes o valores de eficiencia energética.			
2	El proponente deberá certificar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.	Declaración bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por	SI	El oferente adjunta Declaración bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, aceptará la devolución sin costo alguno de un aparato eléctrico electrónico de tipo equivalente que haya realizado las mismas funciones que el aparato que se adquiere (equivalente) que se puedan generar por parte del SENA sin costo alguno.

		parte del SENA sin costo alguno.		

Evaluador de los criterios técnicos ambientales:



Liliana López Jimenez
CC: 1.067.721.386
Dinamizador Ambiental y Energético